

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al  
Administrador.

No se devuelven los origi-  
nales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:  
Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »  
Pago adelantado.  
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

En marcha, por D. Angel Grande.—Excursión a Aranjuez.— Sección Oficial, concursos de ascenso y traslado de Abril de 1912.—Comunicado, por D. Andrés Hornillos.—A un pobre diablo.—Comentarios y noticias.—Sección de la Junta provincial.—Notas de la Junta.—Correspondencia particular.—Anuncios.

## En marcha.

Sonó el clarín bélico de las fuerzas enemigas: Unas, las del bando A., parapetadas en su inexpugnable roca oficial, enseñan sardónicamente sus fauces y garras aceradas; otras, las del bando B., hincadas sus bípedas extremidades en removida base silícea, se mueven pesada y pausadamente con opresión, mas no por esto sus zarpazos han de tangentear la periferia de su presa; cada cual desde su puesto, desde su campo, herirá, con *desbotonado* florete, directamente a su adversario. Se ha llegado a lo que fatalmente había de llegarse.

Tan al rojo se están poniendo las cosas, tan horrendos hechos se suceden, que no es difícil prever, estamos tocando el tiempo, de delaciones, de verdades, con núcleo de sabor aciboroso. Hoy se pretende que sólo porque sí, todos bebamos de brucos en la charca fangosa. Nada hay, pues, más distante de la realidad. Lo que sucede es que, por un mal entendido *mieditis*, algunos se creen que su cómoda posición social, al más brisado soplo se esfuma; esto no debe constituir más que un punto de mira de los entecos y pusilámines. Es verdad que la noción justicia es una planta exótica en nuestro suelo, pues a tan bochornoso convencionalismo se ha llegado, no por falta de verdad en la justicia, sino por carencia de justicia en la verdad. Extrañeza y consuelo al mismo tiempo causan hechos insólitos que de algún tiempo a esta parte se suceden. Arriba, en las más altas esferas oficiales, de Ministro a Ministro, se *dardea* y *flechea* cara a cara cuestiones de ética pura; en el medio, allí, en pleno parlamento, la delación de la injusticia, bota y rebota con habilidad *pelotari*, de escaño a escaño, de rojos a azules, de blancos a negros; abajo, aquí, entre nosotros, en las oficinas, en las Escuelas, en los talleres, en el campo,

en las minas, etc., etc., la injusticia va tomando aspecto legal, sí; en estos y otros parecidos sitios o centros parece imperar la ley del desenfreno, de los altos sobre los bajos, del fuerte sobre el débil, del superior sobre el inferior.

Hay hechos que, a simple vista, puede que asusten y escandalicen a los timoratos, pero si bien hundimos el cuchillo en el *meollo* del asunto, y desmenuzamos célula por célula, fibra por fibra, tejido por tejido, la constitución íntima del diseccionado organismo, aquello que a ojo de buen cubero, parecía solo ser concatenaciones escandalizantes de hechos horripilantes y vergonzosos, no son, en verdad, más que espejismos, adulaciones, farandulerías e insidiosas especies echadas a volar con *herciana* velocidad por los ocupantes de puestos no merecidos. Los hechos son como son; no pueden ser de otra manera. La flojedad que se advierte en el débil sobre el fuerte, estriva únicamente en el modo de apreciar y manejar las armas defensivas. El mundo, la Sociedad, nuestras cosas, no parecen como son, sino como están en nuestro cristal. Acerquémonos a ellas y las veremos en su realísima desnudez.

El pugilato que caracteriza la actual etapa social, es cuestión de ética pura; esta es la espontánea semilla de nuestro patrio plantel, y, a darle inflexible y rígido tutor, se han de dirigir o encaminar nuestros cuidados culturales; si así lo hacemos, la verdad, la justicia y la libertad serán los hermosos trofeos de nuestra victoria; de no hacerlo así, nuestra humanidad servirá tan solo de fosilizado pedestal a los falsos dioses que, para nuestro escarnio, sobre aquella se yergan.

ANGEL GRANDE.

## Una excursión a Aranjuez.

Agradable, provechosa e instructiva en extremo resultó la que el día 9 del corriente mes realizaron 48 alumnos de la Normal de Toledo, acompañados por varios de sus Profesores, entre los cuales figuraba el Sr. Director.

*Aranjuez.*—Casi a las puertas de Madrid existe un pueblo de 12.000 almas, trabajador, laborioso e industrial, en cuyo término se encuentra una de las más ricas y preciadas posesiones del Patrimonio de la Corona de España. Allí el río Tajo refrenando el

impulso con que corre desde la Sierra de Albarra-cín, paraliza algo su marcha y se deslizan tranquilas sus aguas para formar a manera de agradable oasis con vegetación exuberante que, dirigida con acierto por la mano del hombre, constituye magestuoso y encantador vergel; espaciosos y preciados jardines, donde el Sol parece jugar con las flores que exhalan un aroma embriagador, confortando al viajero que tiene el buen gusto de visitar tan agradable estancia.

A guisa de preámbulo diremos también, que el Palacio pertenece al *estilo neo-clásico* que sucedió al *estilo barroco*, y que los muebles pertenecen unos al *estilo barroco* y al llamado *imperio* otros.

*Orden de la visita.*—Empezó ésta por la llamada «Casa de Labrador». En su entrada izquierda se ven las estatuas de Minerva, Marte, Juno y Apolo; y dando acceso a las habitaciones, una bonita escalera de bronce bañada con unas 800 onzas de polvo de oro. Se divide en mesetas; la primera tiene cuatro columnas que terminan en hermosos capiteles de alabastro. Allí se puede ver también una gran amazona con su característico pecho cortado; y sobre la puerta existen los bustos de Carlos IV y María Luisa, su esposa.

*Primera habitación.*—Hay en ella muy poco de notable, si se exceptúa el techo pintado por Zacarías Velázquez.

*Segunda habitación.*—Se destacan en esta regia estancia, una estatua en bronce, representando a don Alfonso XII vestido de cadete, cuando tenía doce años; un elegante pavimento de baldosín de la antigua fábrica del Retiro, y unas bonitas rinconeras de biscuit.

*Tercera habitación.*—Su techo está pintado por Pérez; y hay en ella dos hermosos relojes, figurando una alcachofa, uno de ellos y el otro un cardo.

*Cuarta habitación.*—Tiene las paredes revestidas de bordados de seda, operación que dirigió la reina María Luisa. El estilo es Pompeyano.

*Quinta habitación,* llamada «Galería de Estatuas», con 16 bustos de otros tantos filósofos griegos. El pavimento tiene gran interés, por ser de mosaico encontrado en las excavaciones de Mérida. En esta habitación es de admirar un gran reloj que hay en el centro, figurando la columna de Trajano, y cuya espiral es de oro y tiene unas estrellitas que marcan la hora, la cual suena por música. El techo está pintado por Zacarías Velázquez, resaltando la pintura de un labrador con su pareja de bueyes que, según el sitio desde donde se la mira, produce a manera de ilusión óptica que parece que hace cambiar de dirección a la pintura.

*Séptima habitación.*—Sobresale en ella una mesa de billar de Carlos IV, en la cual se jugaba a taco seco; y uno de éstos, hecho por Manuel Marín en Málaga, tiene 10.000 piezas entre oro, plata y marfil; lleva las iniciales de Carlos IV y otras que corresponden a nuestros actuales monarcas, circunstancia que le permitió decir a D. Alfonso XIII, mostrando dicho taco a la Reina, que era de los dos, por las iniciales A y V. Su techo está pintado por Mahella, representando los cuatro elementos aristotélicos: aire, fuego, tierra y agua. Las paredes están bordadas en sedas de Talavera de la Reina y tienen cuadros representando el puente de Cartagena y el

pantano de Lorca; un espejo grabado por Vicente Mariani y un reloj hecho por el murciano Manuel Rivas.

*Séptima habitación.*—Lo más admirable de esta sala es una mesa con muestrarios de mármoles españoles (200 clases); y uno de ellos tiene un diamante; también sobresale en esta habitación—por lo artística—una escultura de marfil representando un nido con tres pájaros a los que está dando de comer su madre. Las paredes están revestidas de bordados de seda.

*Octava habitación.*—Salón de María Luisa, representando vistas de Italia. Sobresale un reloj que tiene su maquinaria en la parte superior y representa el sistema Copernicano; por lo que, al par que hace veces de cronómetro, marca interesantes datos geográficos.

*Novena habitación.*—Salón de baile, adornado a *estilo barroco*. Llamen la atención dos jarrones y 18 cuadros que tiene de vistas del Escorial con algunos dioses paganos, todo pintado por Mahella y otros autores. También aparecen pintadas las cuatro partes del mundo, pues los antiguos desconocían la Oceanía.

*La décima habitación* es poco notable; está decorada al estilo Pompeyano.

En la undécima sobresalen dos jarrones muy bonitos de ágata.

Hay otra habitación, que es la mejor de la casa, y se la llama «Salón de Platino», abundando con gran profusión este raro metal, el oro y la plata. El resto de las paredes están cubiertas de maderas finas, y las figuras que hay pintadas representan las cuatro estaciones del año. Contigua a ella hay otra guarnecida de escayola y con adornos árabes que tienen bastantes bajo-relieves, en la que se ve el retrete de Fernando VII, obra que se cree mandada hacer por Carlos IV; está hecho a la inglesa en forma de trono, ocultando debajo del asiento un vaso de noche. Una gran enseñanza puede deducirse de esto, a saber: que es preferible mil veces el retrete inodoro de que hoy puede disponer cualquier humilde mortal, al de un soberano de aquellos tiempos. En el primero no hay oro ni platino, pero sí un chorro de agua que limpia en el acto y arrastra toda impureza y los microbios patógenos. Y es que la ciencia, auxiliar poderoso de la Higiene, es preferible a un lujo estéril, impotente siempre para disimular que el hombre, por muy alta que sea su dignidad, es físicamente considerado un poco de tierra.

Muchas más habitaciones tuvimos ocasión de admirar en aquel suntuoso palacio; tales como la llamada salón de porcelana, de estilo japonés, con hermosas placas, producto de la Cerámica española y fabricadas en la que existió en el Buen Retiro. Tiene este salón detalles preciosísimos que demuestran claramente los adelantos de aquella época. Sigue a esta habitación el llamado salón árabe; imitación de la Alhambra de Granada; el del trono, con varios muebles de gran valor, entre los que sobresalen tres preciosas sillas, estilo puro de Luis XV y contemporáneas del palacio. El salón de baile; los dormitorios del Rey y de la Reina; las habitaciones que se destinaban para los Príncipes e Infantes; el tocador de María Luisa, y otras muchas

que por no ser de tanto interés, omitimos en gracia a la brevedad.

De propio intento hemos dejado para lo último el tratar de la llamada «Joya de la Casa», en el Real Sitio de Aranjuez.

Se trata de una pequeña escultura de marfil que representa un pájaro conirostre; aparece muerto y tendido sobre un mineral oscuro, todo encerrado en un fanal de pequeñas dimensiones.

No se sabe qué admirar más cuando se contempla esta joya; si la delicada y esmeradísima labor del artista, o la expresión tan natural de la muerte, que, con la rigidez del pajarillo, aparece bien manifiesta.

De esta joya se refiere, que fué robada y que después de algún tiempo se recuperó en París.

No terminaremos esta ligera reseña sin enviar la expresión más sincera de nuestro reconocimiento a la Intendencia general de Palacio, que en atento oficio, contestación al que mandara el Sr. Director de esta Escuela, concedió, a vuelta de correo, su superior permiso para poder visitar, completamente gratis, el Real Sitio de Aranjuez.

Igualmente viviremos siempre reconocidos al muy culto e ilustrado Sr. Administrador del Patrimonio, que con la finura y agradable trato que le son tan peculiares, se nos ofreció incondicionalmente para cuando quisiéramos repetir la visita, sin necesidad de acudir a la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio.

Y finalmente, enviamos también las gracias más expresivas a todos los empleados de aquel Real Sitio, lo mismo del Palacio que de los jardines, por la amabilidad y afable trato con que nos recibieron.

Toledo, 20 de mayo de 1912.

## Sección oficial

### PROPUESTAS Y SUS INCIDENCIAS

#### UNIVERSIDAD CENTRAL

#### Concursos de Ascenso y Traslado de abril de 1912.

Relación de aspirantes y propuestas formuladas para las Escuelas públicas, dotadas con sueldo de 625 y 500 pesetas, vacantes en este Distrito universitario, que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día 12 del actual, para su provisión en propiedad por los expresados Concursos.

#### Escuelas de niños.

#### CONCURSO DE ASCENSO

1 D. Guillermo Iglesias García, para Yanguas 2 D. Benito Rubio Trillo, para Traid; 4 Máximo Ojeda Gutiérrez, para Vegas de Matute; 5 D. Enrique Alonso Basurto y Miguez, para Manzaneque; 6 don Gervasio Martínez de la Cruz, para Valdearenas; 8 D. Constantino García Martín, Cerezo de Arriba; 13 D. Eulogio G. Sánchez Machuca, para Montesclaros; 15 Antonio Martín y Martín, para Almurdiel; 16 D. Dionisio Manzanares y Pizarro, para Saceruela; D. Benito Alarcón, para Zafra; 22 don

Francisco Marín Muñoz, para Pesquera; 23 Santiago Alcolea y Quiles para Drieves; 26 Martín A. Villavilla García, para Escariche.

*Excluidos.*—D. Paulino Pacheco y Herrero, por no acompañar documento alguno a su instancia; don Vicente Iborra Linares, idem; D. José Isodoro Gómez Martínez, D. Ildefonso Martínez García y don Gordiano Francisco Antón, por disfrutar ya de la categoría, si bien los dos últimos se hallan sirviendo en la inferior en comisión.

#### Escuelas de niñas.

1 D.<sup>a</sup> María de la O. Hidalgo Marín, para Santos de la Humosa; 4 D.<sup>a</sup> Amparo Becerra y Olalla, para Auxiliaría de niñas de Malagón; 6 María de los Dolores García Sala, para Zafra; 7 D.<sup>a</sup> Manuela Ruiz Martínez, para Hito; 8 D.<sup>a</sup> María del Pilar Sáez Rabanete, para Sacecorbo; 10 Justa Calvo Villoslada, para Cantalojas; D.<sup>a</sup> María Carmen Arroyo Ramírez, para Auxiliaría de P. de Mota del Cuervo; 18 doña María Encarnación Botella Jiménez, para Auxiliaría de P. de Iniestra.

#### CONCURSO DE TRASLADO

*Escuelas de niños y de asistencia mixta, con 625 pesetas para Maestro.*

1 D. Lucas Gilarranz de Pablos, para Garcillán; 2 D. Manuel Cómez Ondátegui, para Ontígola; 3 don Francisco Martos García, para El Vellón; D. Wenceslao Losa Range, para Campisábalos; 5 D. Severiano Sanz Marci, para Balsaín; 6 D. Mariano Gutiérrez Navas, para Migueláñez; 11 D. Mateo González Díaz, para Cazalegas; 12 D. Sebastián Palomino Gallardo, para Horcajada de la Torre; 14 don Manuel Salazar Martínez, para Casas de Fernando Alonso; 16 Ildefonso Martínez García, para Montalvanejo; 23 D. Angel M. García Barrado, para Tortuera; 27 D. José Cortina Cocta, para Establés; 34 D. Domingo Gil Ortega, para Auxiliaría niños de Membrilla; 38 D. Gerardo Barcenilla y Cano, para la Auxiliaría niños Calzada de Calatrava; 40 D. Antonio Carbonell y Lena, para la Auxiliaría niños de Almagro.

(Continuaremos).

Sr. Director de LA BANDERA.

Mi distinguido y buen amigo: Ruégole encarecidamente dé cabida en su revista a la siguiente carta que los niños de mi Escuela han dirigido a D. Gregorio de Diego, Asesor Jurídico del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con motivo de haber concedido el Sr. Ministro, a esta Escuela de niños, 300 pesetas para material pedagógico.

Por ello le anticipa las gracias su afectísimo y buen amigo q. l. e. l. m., *Andrés Hornillos*.

«Sr. D. Gregorio de Diego, Asesor Jurídico del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Madrid.

Guadamur 5 de Mayo de 1912.

Muy señor nuestro y de la consideración y res-

peto más distinguidos: Por nuestro celoso Profesor hemos sabido, con satisfacción, que el excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública ha concedido para material de nuestra Escuela, que bien lo necesitaba, 300 pesetas, cantidad que, aunque pequeña para atender a reponer la Escuela del material pedagógico moderno, al menos se remediará por ahora de lo más preciso.

En clase general nos ha hecho ver dicho Profesor, que la concesión es debida al celo é interés que ha desplegado usted, y que no seríamos bien nacidos si no le demostráramos de algún modo nuestro agradecimiento.

Nos ha explicado y dicho tantas cosas sobre la gratitud que, movidos todos como por un resorte, hemos sentido deseos vehementes de demostrarle por escrito nuestra satisfacción.

Así, pues, y ya que otra cosa no podemos hacer en obsequio de usted, reciba este pequeño mensaje de gratitud que, todos los que sabemos firmar, le enviamos, y tenga presente, que ahora y siempre, tanto nuestro querido Profesor como nosotros, le estaremos altamente agradecidos, esperando de su gran valía que hará usted mucho más en obsequio de la Escuela donde recibió sus primeras letras.

Al felicitar a su querido hermano D. Clemente, a raíz de ser nombrado Catedrático de Derecho civil de la Universidad Central, le suplicábamos nos mandara su retrato para colocarlo en el sitio más preferente de la clase, con objeto de que nos sirviera de estímulo en nuestros estudios, cuyo sabio y bondadoso señor accedió a nuestras súplicas.

Hoy le rogamos y le suplicamos a usted que nos haga igual concesión, porque tendríamos sumo gusto en colocar los retratos de los dos hermanos debajo de la imagen del Redentor como preclaros discípulos de esta Escuela é ilustres hijos de esta humilde villa.

Con este motivo tenemos el honor de ofrecernos de usted muy affmos. s. s. q. l. e. l. m.,»

(Siguen 40 firmas y por los restantes firma su Profesor.)

### Suscripción patriótica.

Relación de los Maestros que han respondido a la invitación de D.<sup>a</sup> Rosario Labarda de González para contribuir al regalo de la *Bandera* para el acorazado «España».

#### CUOTAS RECIBIDAS

*Cedillo*, D.<sup>a</sup> Mercedes Alonso (particular), 26,55, y D.<sup>a</sup> Alicia del Río, 12,35. *Pantaja*, D.<sup>a</sup> Francisca Menor, 15,15. *Villaseca de la Sagra*, D.<sup>a</sup> Juana Calderón, 10,20. *Borox*, D.<sup>a</sup> Manuela Benítez, 13,85. *Chozas de Canales*, D.<sup>a</sup> Julia del Río, 7,55. *Recas*, D.<sup>a</sup> Petra Bolonio, 20,60. *Escalona*, D.<sup>a</sup> Felisa Zaldivar, 13,95. *Ventas con Peña Aguilera*, D.<sup>a</sup> Higinia Moraleda, 9. *Menasalbas*, 16,05. *Villasequilla*, Doña Carmen Marchena, 11,25. *Sonseca*, D.<sup>a</sup> Brígida Salgado, 2,60, y D.<sup>a</sup> Enriqueta Valls, 2. *Almonacid de Toledo*, D.<sup>a</sup> Dolores Carmena, 11,55. *Mascaraque*, D.<sup>a</sup> María C. Gómez, 8,45. *Mora*, D.<sup>a</sup> María Olmedo, 27,25, y D.<sup>a</sup> Carmen Ubeda, 20. *Belvis de la Jara*, D.<sup>a</sup> Rafaela Pérez, 38,15. *Alcañizo*, D.<sup>a</sup> Vicenta

*Amor*, 5,10. *Navaltonil*, D.<sup>a</sup> Paula Brunete, 4,95. *Oropesa*, D.<sup>a</sup> Josefa González de Ruiz, 39,85. *Torrice*, D.<sup>a</sup> Agueda Lorente, 5,60. *Miguel Esteban*, D.<sup>a</sup> Gumersinda Martínez, 2,70. *Puebla de Don Fadrique*, D.<sup>a</sup> Asunción Rodríguez, 11,10. *Montearagón*, Doña Antonia Fernández, 3,40. *Segurilla*, D.<sup>a</sup> Rosa Gascón, 13,10. *San Román de los Montes*, D.<sup>a</sup> María Burriel, 10,20. *Illán de Vacas*, D.<sup>a</sup> María Zumeta, 1. *Casar de Talavera*, D.<sup>a</sup> María del Prado, 3,75. *Hinojosa de San Vicente*, D.<sup>a</sup> Manuela San José, 5,60. *Toledo*, D.<sup>a</sup> Margarita Cerrillo, 2. D.<sup>a</sup> Fermina Soledad Gómez, 8,70, D.<sup>a</sup> Julián Montesinos (particular), 11,50, y D.<sup>a</sup> Valentina Aragón, Directora de la Normal, 30,65. *Novés*, D.<sup>a</sup> María Calamita, 31,75. *Puebla de Montalbán*, D.<sup>a</sup> Carmen Tirado, 4,50. *Torrijos*, D.<sup>a</sup> Dolores Fernández, 17,50. *Carmena*, D.<sup>a</sup> Felia de Rojas, 13,65.

(Se continuará cuando los Habilitados ingresen las cantidades al cobrar los haberes del mes actual.)

### Para un pobre diablo.

Si no se tratara de un sujeto completamente desequilibrado; si no tuviéramos en cuenta que el pobre diablo de Sánchez Durán en su imaginación calenturienta, concibe castillos y se forja ilusiones, más bien característicos de un alienado que de un ser en pleno uso de sus facultades, claro está que nos había de molestar tanto cúmulo de inexactitudes y groserías como publicó en el último número de *El Magisterio Toledano*.

Cuando tuvimos la desgracia de pensar en él para que accidentalmente se encargara de LA BANDERA, interin nuestras ocupaciones y el tiempo mitigaban el dolor justificado que experimentamos con la muerte de nuestro querido padre (cuya causa y no otra fué el motivo de ponernos al habla con ese sujeto), ya nos advirtieron algunos conocidos que el hoy Jefe Redactor de *El Magisterio Toledano* tenía marcadísimas tendencias que pugnaban con la sensatez y el orden social, a cuyas advertencias no quisimos dar crédito.

Más tarde, los escritos que publicó en LA BANDERA, tronando contra todo lo existente, autoridades, organismos, decoros profesionales, religión, etcétera, etc., escandalizaron pronto a los sensatos lectores de esta revista, y ello fué causa justificada, según cartas que mostramos a determinados amigos, para que abandonaran su lectura por no estar conformes con *eso* que él llama *oxigenar (?) el ambiente*, y que sólo es infectarlo de teorías anárquico-socialistas, con las cuales el Magisterio de la provincia, salvo rarísimas excepciones, está en completo desacuerdo.

En vista de todo ello, requerimos al Sánchez Durán para que, como él dice, suavizara la campaña de *sanidad* que venía realizando, pues nos era altamente duro manifestarle que estaba asaz equivocado y que nuestros *enfermos* no gustaban de esa pedagogía de tahona cuya lectura les había causado indigestión.

Siga el Sánchez Durán por el camino de disolución que ha emprendido y procure cuidarse, pues compasión, y no otra cosa nos inspira; mas como no podemos sustraernos a sentimientos humanitarios,

lamentaríamos en extremo que, no obstante su preocupación de *oxigenar el ambiente*, tuviera que ingresar en un sanatorio.

¿Quién ha dicho a ese pobre diablo que LA BANDERA está en las agonías, cuando precisamente, ahora, más que nunca, está plétora de vida?

Un espacio que no merece, hemos dedicado a ese iluso en el presente número, y creemos que es causa bastante para que pidamos perdón a nuestros lectores, prometiéndoles de paso que jamás reincidiremos en tal mal gusto.

## Comentarios y noticias.

### Otro botón.

No para que se enteren los Maestros, sino para que juzguen las autoridades que tienen el deber de velar por el decoro del Magisterio, publicamos, a continuación el siguiente recorte de «La Orientación», de Santander, cuyo comentario encomendamos a nuestros lectores.

«Pasaba un coche por la carretera de Potes; en el coche iba D. Tomás Romojaro a visitar las Escuelas, suponiendo que las viera, pues no todos los informes que tenemos nos induce a creerlo. Cuando el coche caminaba por aquella carretera, cruzó una mujer con unos niños, que caminaban a pie; aquella mujer y aquellos niños venían de Valladolid a donde sus desdichas la obligaron a ir para presentarse al Rector. Al ver al Inspector de Santander, una voz de madre afligida, que por la maldad humana, hizo un recorrido a pie de 500 kilómetros desde Vejes, para demandar amparo, alimentados por la piedad de los pueblos del tránsito, y por la fuerza sobre humana que el maternal amor infunde, dice a los inocentes y macilentos niños que le acompañaban: «Mirad, hijos míos: ese hombre que va en ese coche es la causa de nuestra ruina.»

Aquella mujer se llamaba D.<sup>a</sup> Aurora Carrillo y Dupuy; aquel Inspector era D. Tomás Romojaro. Este oíría y ¿no pudo pasar por su mente la idea de que él también podía tener hijos, que sus hijos podían tener por madre a una Maestra y que una Maestra viuda puede caer bajo las inhumanas garras de un Inspector?»

Detente, pluma.

### Sigue el desorden.

Desde Noviembre de 1910 no se han anunciado Escuelas con dotación de 825 pesetas en adelante.

El concurso que debió anunciarse en Enero pasado no ha podido todavía llevarse a la *Gaceta*.

El escalafón definitivo que se mandó publicar con toda prisa en Noviembre del año pasado, no lleva trazas todavía ni de ser definitivo, ni de estar publicado a pesar de los laudables esfuerzos de la comisión.

En primero del corriente han debido correrse las escalas para los ascensos, pero sin escalafón definitivo, aún no se sabe cuándo podrán hacerse.

En Mayo debe anunciarse el concurso de reingreso para los que tengan derecho a él y un poco más tarde, no mucho el concurso de méritos.

En los concursos rápidos, el Rectorado de Valladolid aplica una legislación para los cónyuges y el de Madrid otra completamente opuesta, y cuando se quiere decidir quién tiene razón, hay que declarar que los dos tienen preceptos concretos en que apoyarse.

Vamos, el caos.

### Instituto General y Técnico.

Los tribunales que actuarán en Junio próximo para examinar a los alumnos colegiados y libres, serán los siguientes:

*Castellano*.—Sres. Daza, Jarabo y Vargas.

*Latín 1.º y 2.º cursos*.—Sres. Calvo, Daza y Jarabo.

*Geografías e Historias*.—Sres. San Román, Jarabo y Vargas.

*Francés 1.º y 2.º cursos*.—Sres. San Román, Calvo y Jarabo.

*Preceptiva e Historia literaria*.—Sres. San Román Calvo y Daza.

*Psicología y Ética*.—Sres. Calvo, Daza y Vargas.  
*Nociones Aritmética y Geometría*.—Sres. Reyes, Rico y Palacios.

*Aritmética y Álgebra*.—Sres. Reyes, Liso y Palacios.

*Física y Química*.—Sres. Rico, Liso y Palacios.

*Historia Natural, Fisiología y Agricultura*.—Señores Reyes, Rico y Liso.

*Dibujo*.—Sres. Rico, Andrade y Rodríguez.

*Caligrafía*.—Sres. Calvo, Andrade y Rodríguez.

*Religión*.—Sres. San Román, Jarabo y Alvarez (D. Basilio).

*Ingreso*.—Sres. Rico, San Román y Jarabo.

La primera convocatoria de ingreso tendrá lugar el día 1.º Junio, a las ocho de la mañana, y el día 5, se empezará con los alumnos libres, continuando después con los de enseñanza colegiada.

En la Normal de Maestros el día 1.º, ingreso y practicantes; el día 5 matemáticas de 1.º continuando seguidamente con los demás cursos.

### Enhorabuena.

Se la damos a la ilustrada Maestra de San Bartolomé de las Abiertas, D.<sup>a</sup> Leonor Velao, que, en reñidas oposiciones, ha obtenido el número 2 para una plaza de Profesora de Labores en la Normal de Castellón.

Reciba nuestra estimada compañera la más completa enhorabuena por tan señalado triunfo, y el vehemente deseo de que obtenga muchos parabienes en el nuevo cargo.

### Comisión provincial de monumentos artísticos.

La Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos, de esta capital ha tenido la fineza, que agradecemos, de enviarnos atenta circular dándonos a conocer los nobles propósitos que la guía para honrar la memoria del insigne *Dominico Theotocópuli*, genial artista de la pintura española, que fué universalmente conocido por el *Greco*.

En 7 de Abril de 1914 hará 500 años que murió en Toledo tan famoso artista, y en dicha fecha se propone esta Comisión celebrar el tercer Centenario, para lo cual reclama el concurso de Corporaciones, entidades, Prensa, etc., con objeto de dar a la fiesta el realce que merece.

Nuestra inutilidad está por completo a la disposición de los compañeros de la Prensa local y de la Comisión de monumentos, bien seguros de que, con el mayor gusto aportaremos nuestro grano de arena a la noble y levantada idea que se persigue.

### Socorros Mutuos.

La Comisión Central que en principio había solicitado 9 cuotas, las ha ampliado hasta 12 por ser este el número de expedientes concedidos, así como la cuota anual de 0'50 pesetas para gastos de oficina, correspondientes al año actual.

### Gracias.

Los buenos, valientes y cariñosos compañeros que de esta y otras provincias me felicitan y animan por mi campaña periodística, reciban por este conducto, las más expresivas gracias y eterno agradecimiento de su microscópico y humilde compañero, Angel Grande.

## Junta provincial.

En sesión celebrada el 9 del actual, en tercera convocatoria, presidida por el Sr. Gobernador don Antonio González y con asistencia de la señora Aragón y Sres. Pintado, Guerra, Ruano, Chacón, Martín, Muñoz, Esteban y García Francos, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Informar favorablemente el expediente de clasificación de D. Silverio Yébenes; el de pensión de D.<sup>a</sup> Francisca Urosa, viuda de D. Pío Rodríguez; de viudedad y orfandad de D.<sup>a</sup> Anaclea García y D.<sup>a</sup> Fabriciana Pilar y D.<sup>a</sup> Andrea Avelina Calde-

rón y González; de abono de haberes devengados a los herederos de D. Doroteo Sánchez; ídem a los de D.<sup>a</sup> Dionisia Sánchez; de devolución de descuentos a los de D.<sup>a</sup> Fulgencia Vázquez.

Admitir la renuncia del cargo al Maestro interino de Menasalbas D. Telesforo Pérez, y sobreseer, de conformidad con la Junta local de primera enseñanza, las diligencias practicadas en virtud de quejas contra el mismo, de varios vecinos.

Que los vocales Sres. Pintado y Esteban propongan dictamen en el recurso dealzada de los Sres. Grande y Ugedo contra el acuerdo de esta Junta, imponiéndoles, a propuesta del Inspector, el correctivo de amonestación privada.

Manifestar a la Dirección general que por carecer de datos no es posible emitir el informe que ordena respecto al tercer extremo de una instancia del Sr. Rodríguez Urosa y rogar que en el caso de que exista expediente o diligencias, se resuelva con urgencia a fin de que no sufra menoscabo el crédito de personas que son consideradas dignas y honorables.

Quedó enterada de haberse hecho el desdoble de la Auxiliaria de párvulos de esta capital y de la Escuela de niñas de Calera; y se haga constar en el título administrativo de las Maestras interesadas.

Aprobar, de conformidad con las observaciones hechas por la Inspección, los presupuestos del material de Escuelas de Cabañas de la Sagra, de las de niñas de Camuñas, San Pablo, Menasalbas, Ajofrín y Quero; de las de niños de Gálvez, Yepes y Miguel Esteban; y de conformidad con lo propuesto por Secretaría los de las Escuelas de los Sres. la Fuente, Antón y Escalante, de Toledo; de niñas de Casar de Escalona, Cabañas de Yepes, Aldeanueva de San Bartolomé, Camarena, Puerto de San Vicente y Orgaz, y de niños de Casar de Escalona, Novés, Lominchar, Iglesias, Cuerva y Lucillos.

Que no se curse el expediente de licencia de la Maestra de Torralba, D.<sup>a</sup> Petra Díaz, en tanto no proponga suplente con título; que se practique visita por los Sres. Arquitecto e Inspector a los nuevos locales Escuelas de Hinojosa de San Vicente; y por la Inspección a las Escuelas de Cabañas de Yepes con motivo de la disminución de asistencia desde la graduación de la enseñanza a Ontígola en virtud de queja de la Maestra por las malas condiciones del local y casa, y al agregado Oreja, por haber comunicado el Alcalde la ausencia de la Maestra D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa.

Que se den las gracias a D. Antonio López y Salas, vecino de Aldeaencabo de Escalona, por haber hecho a las Escuelas públicas una importante donación de material de enseñanza, según comunicación y lista remitida por el Maestro.

Quedar enterada de que D.<sup>a</sup> Florencia Aurora Rodríguez ha cesado en el cargo de Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de Puebla de Don Fadrique, el 25 de Abril próximo pasado, y estimar admitida en dicha fecha la renuncia dirigida a la Junta local, no considerando procedente la penalidad de que no pueda desempeñar ninguna otra interinidad en la provincia según propone la Inspección en su comunicación del 1.<sup>o</sup> del actual.

Que D. Valentín Romero justifique en su expediente de rehabilitación cesó en la Escuela por pasar a ocupar destino público.

Fué aprobada lista número 17 de Maestras aspirantes a interinidades.

Quedó enterada de una comunicación de la Junta local de Lillo, manifestando la situación difícil creada a las autoridades y al vecindario por haberse dejado sin efecto la suspensión del Maestro; de haber sido concedida la permuta, de conformidad con el informe de esta Junta, a D. Luis y D. Enrique Antón y Cano, y de una comunicación de la Alcaldía de Velada dando cuenta de un incidente ocurrido con el Sr. Cura párroco en sesión al dar cuenta de la resolución dictada por la Superioridad en el expediente contra la Maestra D.<sup>a</sup> Apolonia Gómez Rey.

### Notas de la Junta.

Se han remitido al Ministerio las certificaciones del material de Escuelas diversas y de adultos, correspondiente al año actual.

\* \* \*

D. Valentín González López se ha posesionado de la Escuela de Yuncos, con el sueldo de 1.000 pesetas. También han tomado posesión: D. Manuel Aguilar, úel Robledo del Buy (Navalucillos), y D.<sup>a</sup> Antonia D. Escobet, de Puebla de Don Fadrique.

\* \* \*

Se ha remitido a informe de las respectivas Juntas locales el expediente de permuta de D. Segundo C. Patiño, Maestro de Torrijos, y D. Félix de Mora Granados, de Polán.

\* \* \*

Por haber transcurrido seis meses desde la fecha de la R. O. de jubilación ha cesado D.<sup>a</sup> Juana del Cerro en el desempeño de una Escuela de niñas de Los Navalmorales.

\* \* \*

Se ha ordenado a los Sres. Arquitecto e Inspector de primera enseñanza giren visita extraordinaria a Hinojosa de San Vicente é informen de las condiciones que reúnen los locales Escuelas. También se ha ordenado al Inspector gire visita a la Escuela de niños de Cabañas de Yepes, y a las de Oreja y Ontígola.

\* \* \*

Ha sido nombrada Maestra interina de Los Navalmorales D.<sup>a</sup> María de la Paz Vega del Cerro.

\* \* \*

D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa, Maestra de Oreja, participa que el Ayuntamiento de Ontígola no la abona las retribuciones que la corresponden, y que la casa que dicho Ayuntamiento la ha destinado para vivienda es inhabitable por sus malas condiciones.

\* \* \*

El Sr. Gobernador civil ha teleografiado al Ministerio de Instrucción pública desmintiendo la noticia publicada por algunos diarios madrileños de que en el pueblo de Mora se ha hundido una Escuela de

niñas. Lo ocurrido fué el desprendimiento de una cornisa de un edificio en construcción que se pensó en utilizar para Escuela, de cuyo accidente resultaron tres obreros heridos.

\*\*\*

Por R. O. de 24 de Marzo próximo pasado, se ha resuelto el expediente instruido a D. Gregorio Domínguez, Maestro de Lillo, en el sentido de que procede la traslación de dicho Maestro, fuera de concurso, a otra Escuela vacante y no anunciada para su provisión de igual categoría y grado que la que sirve.

\*\*\*

Se han remitido a la Dirección general las partidas de nacimiento de D. Isidro Senosiain, de Urda; D. Coronado Santués, D. Julián Pecharromán, de Quero; D.<sup>a</sup> Magdalena Sabaté, de Guadamur, y doña María Desamparados Larraga, de Noblejas.

\*\*\*

La Maestra de Torralba, D.<sup>a</sup> Petra Díaz Masa, solicita se deje sin curso su instancia solicitando 45 días de licencia para asuntos propios.

\*\*\*

Se han reanudado las clases en la Escuela de niñas de Quero.

\*\*\*

Lista número 17 de Maestras aspirantes a interinidades, aprobada por la Junta provincial en sesión del 9 del actual.—Núm. 1. D.<sup>a</sup> María del Carmen Marchena y del Val, con un total de 4 años, 5 meses y 17 días de servicios interinos.—Núm. 2. D.<sup>a</sup> Victoria M. Carrasco y Rey, con 4-4-2. Como ambas interesadas se hallan sirviendo Escuelas y no existen aspirantes disponibles para ir cubriendo las vacantes

que ocurran, se publicará nueva convocatoria, a cuyo efecto ya ha sido remitida al *Boletín oficial* para su debida publicación.

\*\*\*

La Junta Central ha ordenado se abonen a don Julián Muñoz, los haberes que dejó devengados a su fallecimiento D.<sup>a</sup> Juana Guadalupe Muñoz, pensionista del Magisterio.

\*\*\*

Se remite a la Junta Central de pasivos talón de transferencia de pesetas 5.013'51, importe de los descuentos realizados en el mes de Abril.

\*\*\*

D. Vidal Redruello y Cortés, Maestro de Azaña, solicita ser incluido por méritos en la tercera categoría del Escalafón para el aumento gradual, como procedente de otra provincia.

\*\*\*

Se han remitido a la Dirección general las alteraciones de esta provincia ocurridas en el Escalafón general hasta el 30 de Abril próximo pasado.

### Correspondencia particular.

*Caleruela.*—A. L. Quedó hecha matrícula, cuyos documentos y sobre monedero recibí.

*Villanueva de Alcardete.*—J. V. Se hizo la matrícula de tu hijo como deseabas.

*Oropesa.*—E. G. Idem id. id. de todos sus alumnos.

*Puente del Arzobispo.*—F. R. Se hizo la matrícula y se reintegró todo.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

## ANUNCIOS

### Librería religiosa y de primera y segunda enseñanza

DE

## CHELEDONIO MARTIN

Galle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

**Sección Recreativa.**—Comprende 30 obras diferentes en tomos de 400 á 500 páginas de lo mejor publicado hasta la fecha literaria y moralmente considerado. Se venden al inconcebible precio de 1 peseta 25 céntimos tomo encuadernado perfectamente con plancha dorada.

**Título de las obras.**—Faliola, La Mujer Fuerte, Víctimas y Verdugos, Los Novios, La Gran Amiga, Veladas de San Petersburgo, Mis Prisiones, Angela, Amaya ó los Vascos del siglo IIX, Ben Hur, Ultimos días de Pompeya, Octavia, El Rosal de Magdalena, D.<sup>a</sup> Urraca de Castilla, Rafael, D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, Tigranate, El Hermano Pacifico, Marcos Lheiningen, El Hijo de la Parroquia, Cuentos, Días Penosos, El Marqués de Saint Evremont, Cuestiones Sociales, Una Familia de Bandidos Yranhoe, El Anticuario, El Sr. de Calcena y la Paloma Blanca y El Hijo del Labriego.

# Librería de RAFAEL GOMEZ-MENOR

## COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas-tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa cliente, la, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

### OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Pesetas
<i>Eliseo Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Urosas</i> .....—Aritmética.....	4,50
<i>E. Vincenti</i> ....—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i> .....—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i> .....—Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i> ... —Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. <sup>a</sup> edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i> ... —Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i> .....—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, em- baldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

## LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, a cuantas consultas se hagan.